

# MACROPROCESO DE APOYO PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS RESULTADO SUBSANABILIDAD CÓDIGO: ABSr128 VERSIÓN: 3 VIGENCIA:2022-09-01

PAGINA: 1 de 2

32.

# RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2022/11/1

Proceso: F-CD-280

Objeto: Adquisición de la licencia del software Enterprise Architect para el programa de

ingeniería de sistemas de la universidad de Cundinamarca.]]

Presupuesto oficial: Veintiocho millones setecientos noventa y ocho mil pesos

(\$28.798.000) m/cte.]]

### 1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2022 / 10 / 25

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	Software Shop de Colombia S.A.S	860076580-7	\$24.200.000	\$28.798000

### 2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL OFERENTE: [Software Shop de Colombia S.A.S]

NIT/CC: [860076580-7

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO	
1	PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad competente, en el que se verificará: a) El objeto social es afín a la presente solicitud de cotización. b) La Perona jurídica está registrada y tiene sucursal en Colombia, demostrar un término de vigencia de la sociedad del plazo del contrato y un año más c) El Representante Legal posee Facultades para comprometer la sociedad, y en caso tal que lo requiera, deberá adjuntar el acta del Órgano Directivo que le da dicha Facultad.	NO CUMPLE [no subsanó] No envió el documento.	



MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
KESULTADU SUBSANABILIDAD	DAGINA: 2 do 2

	b) La Persona Jurídica no debe estar incursa en
	inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para
	contratar.
e) El certificado deberá ser expedido con fecha no mayor a un	
(01) mes de antelación a la presentación de la cotización.	

# 3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
1	[Software Shop de Colombia S.A.S]	860076580-7			х

## 4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado NO continuar el proceso de contratación con los oferentes y declarar DESIERTO el proceso de selección.

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

MARIA DE LOS ANGELES FRANCO ORTIZ

Jefe de Oficina de Apoyo Académico Universidad de Cundinamarca

Proyecto: Yuli Solanilla D.

32.1-18.5